

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.152/15

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2015, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, se ha procedido, con motivo de las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose constituido el Ayuntamiento el día 13 de junio de 2015, a nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguiente concejales:

1º Teniente de Alcalde: D. Manuel Herranz Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Bohoyo, 29 de Junio de 2015.

La Alcaldesa, *M^a. del Rosario Hernández Chapa.*